

TEMARIO PARA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (*)

CONCURSO PÚBLICO JEFE(A) DE ESTUDIOS REGIONAL 2021

ÍNDICE:

- I) Justicia Penal y Proceso, Derecho Procesal Penal
- II) Derecho Penal Parte General
- III) Derecho Penal Parte Especial
- IV) Leyes Penales Especiales
- V) Litigación
- VI) Sistema Penal Juvenil
- VII) Sistema de Protección de Derechos Humanos
- VIII) Derecho Penitenciario Cerrado
- IX) Evaluación del Desempeño de la Defensa
- X) Gestión de Defensa del Sistema Mixto, Gestión de Contratos Servicios de Defensoría Penal Pública
- XI) Normativa del sector público

() Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.*

Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

I) Derecho Procesal Penal:

- 1) Libro I del Código Procesal Penal completo (principios, actividad procesal, acción penal, sujetos procesales, medidas cautelares reales y personales, nulidades procesales).
- 2) Libro II del Código Procesal Penal completo (procedimiento ordinario) y control de identidad preventivo (artículo 12 de la ley 20.931)
- 3) Libro III del Código Procesal Penal completo (recursos).
- 4) Libro IV del Código Procesal Penal: sólo procedimiento simplificado, de acción penal privada, abreviado, ejecución de sentencias condenatorias y medidas de seguridad, y acción de revisión.

Lecturas para todo Procesal Penal:

“Derecho Procesal Penal Chileno; Principios, sujetos procesales, medidas cautelares, etapas de investigación” Tomo I; Horvitz Lennon, María Inés y López Masle, Julián; Editorial Jurídica de Chile; Primera Edición; 2002

“Minuta sobre las modificaciones introducidas por la Ley 20.931, denominada “Ley de Agenda Corta”; Departamento de Estudios; Defensoría Penal Pública; en <https://bit.ly/2MXKyCy>

Minuta sobre “Recurso de nulidad y derechos fundamentales a la luz de la jurisprudencia de la Corte Suprema”, disponible en <https://bit.ly/2tgOzZV>

Código Procesal Penal

II) Derecho Penal Parte General

- 1) Teoría de la ley penal:
 - a) leyes penales en blanco;
 - b) interpretación de la ley penal;
 - c) efectos de la ley penal en el espacio;
 - d) efectos de la ley penal en el tiempo;

() Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.*

Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

Lectura: “Aplicación de la ley penal y procesal penal en el tiempo”; Departamento de Estudios; Defensoría Nacional; en <https://bit.ly/2GILd0j>

- 2) Estructura del delito: concepto y clasificaciones (crímenes, simples delitos y faltas; delitos de dominio del hecho e infracción de un deber).
- 3) Teoría de la acción: casos de ausencia de acción (por ejemplo, actos reflejos).
- 4) Tipicidad: Faz objetiva y subjetiva del tipo. Formas excepcionales de los tipos (delitos calificados por el resultado, condiciones objetivas de punibilidad y delitos preterintencionales).
- 5) Antijuridicidad: concepto y causales de justificación.
- 6) Culpabilidad: Concepto y componentes (imputabilidad, conciencia de la ilicitud y exigibilidad). Excusas Legales absolutorias. Estado de necesidad exculpante

Lectura:

Lectura del acápite e) El estado de necesidad exculpante; Minuta “El delito de femicidio”, en <https://bit.ly/2GCOAPB>

Homicidio en la pareja en violencia intrafamiliar. Mujeres homicidas y exención de responsabilidad penal. Villegas Díaz, Myrna, en <https://bit.ly/2Nxwj9k>

- 7) Circunstancias Modificadoras de Responsabilidad Penal: circunstancias atenuantes, agravantes y mixta. Efectos según régimen de determinación de pena.
- 8) Iter criminis.
- 9) Autoría y participación (concurso de personas).
- 10) Concurso de delitos: Unidad del delito (unidad natural, unidad jurídica y delito continuado); concurso real; concurso ideal; concurso aparente de leyes penales.

Lectura:

Criterios para la solución del concurso de delitos. Rocío Lorca Ferreccio, en <https://bit.ly/30oXt7s>

- 11) Teoría del delito omisivo: concepto, clasificación (delitos de omisión propia e impropia) y aplicación de las reglas generales a estos delitos.

() Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.*

Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

12) Penas:

- a) Concepto y clasificaciones.
- b) Determinación de la pena: régimen general y sistemas especiales (Ley de Control de Armas, Ley del Tránsito, Ley 20.931)
- c) Medidas de seguridad

13) Causales de extinción de la responsabilidad penal.

Lectura para toda Parte General:

Código Penal

Derecho Penal; Parte General; Enrique Cury Urzúa; Novena Edición; 2009

III) Derecho Penal Parte Especial

1) Delitos contra las personas (excluye calumnias e injurias e incluye delitos de tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes)

Delitos del título VIII del Libro II del Código Penal (delitos contra las personas)

Lectura: Delitos contra la vida humana independiente

Lectura: Delitos contra la salud individual (lesiones)

Lectura: Delitos contra la libertad de autodeterminación y la seguridad individual

Politoff, Matus y Ramírez; Lecciones de Derecho Penal Chileno, Parte General; Tomo I; Segunda Edición Actualizada; Editorial Jurídica de Chile; Santiago; 2006

Lectura: Minuta “El delito de femicidio”, en <https://bit.ly/2GCOAPB>

Lectura: Ley N° 20.507 Tipifica los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas y establece normas para su prevención y más efectiva persecución criminal N°5/2011/Agosto. Minuta - Departamento de Estudios - Defensoría Nacional en <https://bit.ly/2GCOXJ>

Lectura: Minuta sobre las modificaciones introducidas por la ley 21.013, que “tipifica un nuevo delito de maltrato y aumenta la protección de personas en situación especial”; Departamento de Estudios Defensoría Nacional; en <https://bit.ly/2Svk2Xd>

(*) Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.

Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

Lectura: Minuta sobre el delito de tortura; Departamento de Estudios Defensoría Nacional; en <https://bit.ly/2MZZCj3>

Lectura: La sistemática de los delitos de lesiones en el Código Penal y el régimen introducido por la ley N° 20.066 sobre violencia intrafamiliar. Alex Van Weezel, en <https://bit.ly/38eo5L8>

2) **Delitos contra la propiedad y el patrimonio**

Delitos del título IX del Libro II del Código Penal (delitos contra la propiedad), salvo delitos concursales.

Lectura: Delitos contra la propiedad y el patrimonio y delitos de enriquecimiento por apoderamiento, sin violencia: hurtos

Lectura: Delitos de apoderamiento sin violencia, con peligro para las personas: Robo con fuerza en las cosas

Lectura: Delitos de enriquecimiento por apoderamiento, con peligro o daño de la vida, salud o seguridad de las personas: Robo con violencia o intimidación

Lectura: Disposiciones comunes a los delitos de hurto y robo

Lectura: Delitos de enriquecimiento por ocupación y usurpación de propiedades y derechos inmuebles, y de derechos reales de aprovechamiento de aguas

Lectura: Delitos de enriquecimiento por defraudación: estafas y otros engaños

Lectura: Delitos contra la destrucción contra la propiedad y el patrimonio

Politoff, Matus y Ramírez; Lecciones de Derecho Penal Chileno, Parte Especial; Segunda Edición Actualizada; Editorial Jurídica de Chile; Santiago; 2006

Minuta sobre las modificaciones introducidas por la Ley 20.931, denominada “Ley de Agenda Corta”; Departamento de Estudios; Defensoría Penal Pública; en <https://bit.ly/2MXKyCy>

“Minuta sobre principales aspectos a tener en consideración para la defensa en casos de “turbazos”; Departamento de Estudios Defensoría Nacional; en <https://bit.ly/2WWmHb9>

(*) Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.

Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

Ficha de hurto simple; Departamento de Estudios Defensoría Nacional; en <https://bit.ly/2NBfBGU>

Ficha de robo con fuerza en las cosas; Departamento de Estudios Defensoría Nacional; en <https://bit.ly/2ZtFKxD>

Ficha de robo por sorpresa; Departamento de Estudios Defensoría Nacional; en <https://bit.ly/345FI3W>

Ficha de robo con violencia; Departamento de Estudios Defensoría Nacional; en <https://bit.ly/342UByh>

Ficha de receptación; Departamento de Estudios Defensoría Nacional; en <https://bit.ly/345PDki>

3) **Delitos de coacción y contra la libertad e intimidad de las personas**

Crímenes y simples delitos contra la libertad y seguridad, cometidos por particulares, del párrafo 3 del título III del Libro II del Código Penal.

De los agravios inferidos por funcionarios público a los derechos garantizados por la Constitución, del párrafo 4 del título II del Libro III del Código Penal.

De los delitos contra el respeto y protección a la vida privada y pública de la persona y su familia, del párrafo 5 del título III del Libro II del Código Penal.

Atentados y amenazas contra fiscales del Ministerio Público y defensores penales públicos del párrafo 1 bis del título VI del Libro II del Código Penal.

De las amenazas de atentado contra las personas y propiedades del párrafo 11 del título VI del Libro II del Código Penal.

Lectura: Delitos contra la libertad de autodeterminación y la seguridad individual

Lectura: Delitos contra la libertad ambulatoria y la seguridad individual

Politoff, Matus y Ramírez; Lecciones de Derecho Penal Chileno, Parte Especial; Segunda Edición Actualizada; Editorial Jurídica de Chile; Santiago; 2006

Lectura: Protección Penal de la Integridad Física y Psíquica de la Persona (II). Delitos de tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes

(*) Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.

Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

Matus Acuña, Jean Pierre y Ramírez Guzmán, María Cecilia; “Manuela de Derecho Penal Chileno”; Parte Especial; Editorial Turant lo Blanch; Valencia; 2017

4) Delitos funcionarios

De los crímenes y simples delitos cometidos por empleados públicos en el desempeño de sus cargos, del título V del Libro II del Código Penal.

Lectura: Delitos cometidos por los empleados públicos en el desempeño de sus cargos que afectan la probidad administrativa.

Lectura: Delitos cometidos por los empleados públicos en el desempeño de sus cargos que afectan la confianza pública depositada en los funcionarios públicos.

Lectura: Delitos cometidos por funcionarios públicos en el desempeño de sus cargos que afectan el buen funcionamiento de la administración

Lectura: Delitos contra la recta administración de justicia y la fe pública cometidos por magistrados, abogados y otros funcionarios públicos

Politoff, Matus y Ramírez; Lecciones de Derecho Penal Chileno, Parte Especial; Segunda Edición Actualizada; Editorial Jurídica de Chile; Santiago; 2006

Lectura: delitos de falsedad

Garrido Montt, Mario; Derecho Penal, Parte Especial; Tomo IV; Editorial Jurídica de Chile; Tercera Edición; 2007

5) Delitos contra la libertad e indemnidad sexual

Crímenes y simples delitos del título VII del Libro II del Código Penal (menos párrafos 2, abandono de niños y personas desvalidas, párrafo 3, crímenes y simples delitos contra el estado civil de las personas y párrafo 10, celebración de matrimonios ilegales).

Lectura: Delitos contra la vida humana dependiente (respecto al aborto)

Lectura: Delitos contra la libertad e indemnidad sexual y la honestidad

Politoff, Matus y Ramírez; Lecciones de Derecho Penal Chileno, Parte Especial; Segunda Edición Actualizada; Editorial Jurídica de Chile; Santiago; 2006

6) Delitos imprudentes

De los Cuasidelitos del título X del Libro II del Código Penal

() Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.*

Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

Lectura: Derecho Penal; Parte General; Enrique Cury Urzúa; Novena Edición; 2009

[Lectura para toda la parte especial](#)

Código Penal

IV) Leyes penales especiales:

1) Ley N° 20.000, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas;

Lectura: tráfico ilícito de estupefacientes

Matus Acuña, Jean Pierre y Ramírez Guzmán, María Cecilia; “Manuela de Derecho Penal Chileno”; Parte Especial; Editorial Turant lo Blanch; Valencia; 2017

Exigencia jurisprudencial de peligro concreto en los delitos de la ley 20.000 y su relación con figuras típicas que sancionan actos preparatorios del mismo cuerpo en <https://bit.ly/2TJiRjA>

Ley 20000. Art. 19 a, Agravante y control judicial. Informe en Derecho de Héctor Hernández, en <https://bit.ly/2TJiRjA>

Aplicación del artículo 4º Ley 20.000. Criterios generales para dar contenido al elemento normativo «pequeñas cantidades» en <https://bit.ly/2TJiRjA>

Ley 20.000

2) Ley N° 20.066, que sanciona los actos de violencia intrafamiliar;

Lectura: la ley de violencia intrafamiliar

ALCANCES DEL DELITO DE DESACATO EN EL CONTEXTO DE LA LEY DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR en <https://bit.ly/2Bt7mG0>

Desacato en contexto VIF e incumplimiento de medidas cautelares y accesorias decretadas en otro delito de desacato en contexto VIF. CONSULTA (15) 2012 en <https://bit.ly/2TJiRjA>

MINUTA “LA NUEVA NORMATIVA CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: LEY QUE DICTA NORMAS DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (LEY N° 20.066) Y LEY QUE CREA LOS TRIBUNALES DE FAMILIA (LEY n° 19.968) en <https://bit.ly/2SGZsCp>

(*) Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.

Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

Minuta: “El delito de desacato del artículo 240 inciso 2° CPC” en <https://bit.ly/2Suyizt>

La sistemática de los delitos de lesiones en el Código Penal y el régimen introducido por la Ley N° 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar en <https://bit.ly/2RWEKu2>

El delito de maltrato habitual en la Ley N° 20.066 a la luz del derecho comparado. Myrna Villegas Díaz, en <https://bit.ly/2uQsxBa>

Ley 20.066

3) **Ley N° 18.216, Establece penas que indica como sustitutivas a las penas privativas o restrictivas de libertad**

Lectura:

Ley N° 18.216

“Penas Sustitutivas de la Ley N° 18.216. Minuta N°2/ 2014/ Enero Departamento de Estudios. Defensoría Nacional” en <https://bit.ly/2TJiRjA>

“Informe en Derecho: La pena mixta del artículo 33 de la Ley N° 18.216”; Ramos, Pérez, César; en <https://bit.ly/2WQg61X>

4) **Ley N°18.314, que sanciona las conductas terroristas;**

Lectura: ley N° 18.314

5) **Ley N° 18.290, de tránsito (sólo normas con relevancia en el ámbito penal);**

Lectura:

Ley 18.290

Análisis de las modificaciones introducidas por la ley N° 20.770 (“Ley Emilia”) a la Ley del Tránsito y al Decreto Ley N° 321 Minuta N° 15 / 2014 / Diciembre. Departamento de Estudios. Defensoría Nacional en [https://www.dropbox.com/sh/y17h449a8cwh6dw/AAC3eGDcOQ9O83cz80tdPOK0a?dl=0&preview=An%C3%A1lisis+de+las+modificaciones+introducidas+por+la+ley+N%C2%B0+20.770+\(%E2%80%9CLey+Emilia%E2%80%9D\)+a+la+Ley+del+Tr%C3%A1nsito+y+al+Decreto+Ley+N%C2%B0+321+Minuta+N%C2%B0+15++2014++Diciembre.doc](https://www.dropbox.com/sh/y17h449a8cwh6dw/AAC3eGDcOQ9O83cz80tdPOK0a?dl=0&preview=An%C3%A1lisis+de+las+modificaciones+introducidas+por+la+ley+N%C2%B0+20.770+(%E2%80%9CLey+Emilia%E2%80%9D)+a+la+Ley+del+Tr%C3%A1nsito+y+al+Decreto+Ley+N%C2%B0+321+Minuta+N%C2%B0+15++2014++Diciembre.doc)

(*) Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.

Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

Consulta relativa a interpretación del tipo penal del artículo 195 de la Ley de Tránsito C03-2016 en

<https://www.dropbox.com/sh/y17h449a8cwh6dw/AAC3eGDcOQ9O83cz80tdPOK0a?dl=0&preview=Consulta+relativa+a+interpretaci%C3%B3n+del+tipo+penal+del+art%C3%ADculo+195+de+la+Ley+de+Tr%C3%A1nsito+.+C03-2016.doc>

6) **Ley N° 17.798, de control de armas;**

Lectura: delitos de la ley de control de armas

Minuta sobre las modificaciones introducidas a la Ley de Control de Armas (Ley 17.798) por la Ley 20.813 en <https://bit.ly/2TJiRjA>

Fallos del Tribunal Constitucional N° 3109; 3120; 3134 y 3135, consultables en <http://www.tribunalconstitucional.cl/>

7) **Defensa de Personas pertenecientes a pueblos originarios**

Lectura: Guía Básica para la defensa de imputados indígenas. Unidad de Defensa Penal Especializada, Octubre de 2018; en <http://www.dpp.cl/resources/upload/f16fc19ab31dc6c65178a3d651408dd7.pdf>

Resolución Exenta del Defensor Nacional N° 423 del 3 de octubre de 2017, que aprueba Manual de Actuaciones Mínimas de la Defensa Penal de Imputados Indígenas, disponible en: http://www.dpp.cl/pag/82/245/defensa_indigena

8) **Ley N° 19.327, que fija normas para prevención y sanción de hechos de violencia en recintos deportivos con ocasión de espectáculos de fútbol profesional**

Lectura:

Ley 19.327

9) **Sistema nacional de registros de ADN:**

Lectura:

Ley 19.970 que “crea el crea el sistema nacional de registros de ADN”

V) **Litigación:** Técnicas de litigación en procedimientos orales adversariales

(* Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.

Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

Lectura:

Código Procesal Penal

VI) Sistema Penal Juvenil

Ley 20.084 y Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 1.378, de 13 de diciembre de 2006, que aprueba el Reglamento de la ley N° 20.084

Jurisprudencia relevante en materia de Derecho Penal Juvenil

DOCUMENTO DE TRABAJO N°19/2010 LOS ALCANCES DEL INCISO PRIMERO DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADOLESCENTES POR INFRACCIONES A LA LEY PENAL (LEY N° 20.084). Mauricio Duce J. Agosto de 2010, en <https://www.dropbox.com/sh/y17h449a8cwh6dw/AAC3eGDcOQ9O83cz80tdPOK0a?dl=0>

Informe de jurisprudencia N°13 sobre la Ley N° 20.084 de responsabilidad penal del adolescente, del año 2013, disponible en <https://www.dropbox.com/sh/y17h449a8cwh6dw/AAC3eGDcOQ9O83cz80tdPOK0a?dl=0>

Resolución Exenta N° 256 de 12 de junio de 2017, Aprueba Manual de Actuaciones Mínimas en Defensa Penal de Adolescentes Imputados <https://bit.ly/2Pd8nuZ>

Ley 20.084

Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 1.378, de 13 de diciembre de 2006, que aprueba el Reglamento de la ley N° 20.084

VII) Sistema de Protección de Derechos Humanos:

- Principales tratados de derechos humanos de los sistemas universal e interamericano.
- Recepción del derecho internacional de los derechos humanos en Chile: Bloque de constitucionalidad; Control de convencionalidad; procedimiento de incorporación

() Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.*

Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

de los tratados internacionales al ordenamiento jurídico nacional; jerarquía normativa.

- Desarrollo de estándares de derechos humanos en el proceso penal: integridad personal; libertad personal; debido proceso.

Lectura:

Derechos humanos y juicio penal en Chile. Centro de Documentación Defensoría Penal (2015), pp. 85-141.

Manual de Derecho Internacional de los Derechos Humanos para la defensa penal pública. Defensoría Penal Pública (2020), pp. 42-50; 50-52; 75-171.

Convención Americana sobre Derechos Humanos.

VIII) DERECHO PENITENCIARIO CERRADO:

Beneficio de reducción de condena

Reglamento penitenciario

Indulto

Libertad condicional

Lectura:

Ley N° 19.856, que crea sistema de reinserción social de los condenados sobre la base de la observación de buena conducta

Decreto 685 de 2003, Reglamento de la Ley 19.856

D. S. N° 518, de 1998, Reglamento de Establecimientos Penitenciarios

Ley N° 18.050, que fija normas generales para conceder indultos particulares

D. L. 321, de 1925, que establece la libertad condicional para las personas condenadas a penas privativas de libertad

Decreto N° 338, que aprueba el Reglamento del Decreto Ley N° 321, de 1925, que establece la libertad condicional para las personas condenadas a penas privativas de libertad y modifica

() Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.*

Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

el Decreto Supremo N° 518, de 1998, del ministerio de justicia, que aprueba Reglamento de Establecimientos Penitenciarios

Resolución Exenta N° 219 de 29 de mayo de 2019, Aprueba Manual de actuaciones Mínimas para la Defensa Penitenciaria y deroga normas que indica <https://bit.ly/2Ub5Cch>

IX) EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA DEFENSA:

1. Ley N° 19.718 de 10 de marzo de 2001. "Crea la Defensoría Penal Pública". TITULO VI Control, reclamaciones y sanciones. Párrafos 1 a 4.
2. Decreto S. N° 495 de 20 de mayo de 2002. Reglamento Sobre Licitaciones y Prestación de Defensa Penal Pública. TITULO VI Control de la Defensa Penal Pública. Párrafos 1 a 6.
3. Resolución Exenta N°324 de 21 de septiembre 2020." Deja Sin Efecto Resolución Exenta N° 511 de Fecha 13 de diciembre De 2017, Establece de Modo General y Obligatorio para la Defensoría Penal Pública, Regulación del Sistema de Inspecciones; y Aprueba Anexo "Formato de Observaciones de Informe de Inspección de Defensa".
4. Resolución Exenta 339 de 28 de septiembre de 2020 .Deja sin Efecto Resolución Exenta N° 537 De 21 de Diciembre de 2017 y Establece Nueva Guía Metodológica para Elaboración de Informes de Inspección De Defensa.
5. Resolución Exenta 545 de 28 de diciembre de 2017. Establece de modo general y obligatorio regulación del seguimiento de hallazgos detectados en auditoria externa de contratos y pagos y aprueba anexo "formato de plan de mejoras".
6. Resolución Exenta 473 Aprueba Manual de Procedimientos del Sistema Integral de Atención Usuaría Versión 1.0 de la Defensoría Penal Pública. Capitulo III: Protocolo de solicitud Ciudadana. Sistema Gestión Oirs. N° 5. Protocolo de Petición N° 6. Protocolo de Reclamos.

() Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.*

Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.



X) GESTIÓN DE DEFENSA PENAL DEL SISTEMA MIXTO CONTRATOS SERVICIOS DE DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA:

1. Resolución N° 03, de fecha 05 de marzo de 2020, que fija nuevo texto refundido de las Bases Administrativas, Técnicas y anexos para la licitación pública del servicio de defensa penal. (Texto Completo).
2. Resolución Exenta N° 502 de fecha 30 de diciembre de 2020 , que aprueba Manual de Indicadores Versión 6.0 de la Defensoría Penal Pública. (Texto completo).
3. 3Resolución Exenta N° 420 de fecha 09 de diciembre de 2019 , que aprueba Manual de Operaciones Versión 5.0. (Texto completo).
4. Decreto 495.Aprueba reglamento sobre licitaciones y prestación de defensa penal. **COMPLETO.**

Lectura

1. [Resolución Exenta N°3 del 05 de marzo 2020 que fija nuevo texto refundido de las Bases Administrativas, Técnicas, y Anexos para la Licitación Pública del Servicio de Defensa Penal.](#)
2. [Resolución Exenta N°502 del 30 de diciembre 2020 que aprueba Manual de Indicadores Versión 6.0 de la Defensoría Penal Pública.](#)
3. [Resolución Exenta N°420 del 09 de diciembre 2019, que aprueba el Manual de Operaciones VERSIÓN 5.0 de la defensoría Penal Pública.](#)
4. [Decreto 495.Aprueba reglamento sobre licitaciones y prestación de defensa penal.](#)

XI) NORMATIVA DEL SECTOR PÚBLICO:

1. Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública.
2. Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
4. Decreto con Fuera de Ley N° 29 del Ministerio de Hacienda de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

Lectura: Normas individualizadas en este acápite

() Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.*

Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.